



# LX Campeonato Nacional Interzonas "Lorena Ochoa"

## Cancún Country Club "El Tinto"

### 1 al 4 de mayo, 2021

## **AVISO A LOS JUGADORES**

***Este aviso complementa al hard card del CNIJ y a las Reglas Temporales durante el COVID-19, publicado en la página de la FMG.***

### **OBJETOS INTEGRALES:**

- Las jardineras que se encuentran por dentro del área de los caminos de concreto se consideran área general.

### **ÁREAS DE PENALIDAD ROJAS:**

- Las áreas adyacentes al rough y fairway se consideran áreas de penalidad y están delimitadas de la siguiente manera:
  - Líneas o puntos rojos.
  - Cuando exista un camino de carritos de concreto el borde externo del mismo delimita el área de penalidad (el camino está en el área general no en el área de penalidad)
  - En el caso de no haber líneas o caminos de concreto el borde externo del pasto del campo o rough delimita el área de penalidad.
  - Los puntos rojos en los fairways son transiciones del pasto al camino para definir el área de penalidad.

**Excepción 1:** Los caminos de carritos y las áreas cubiertas con gravilla que cruzan frente a las plataformas de salida, NO definen áreas de penalidad, ejemplo: Hoyo 1, 4, 12, 13 y hoyo 18.

**Excepción 2: Hoyo 6:** El área de penalidad roja al lado derecho de green, está definida por una doble estaca. Las plantas detrás del green, son parte del área general

**NOTA:** Para evitar una penalidad o una descalificación, las situaciones de Reglas serán atendidas exclusivamente por los Oficiales de Reglas en el campo.

## **MODIFICACIONES COVID – 19:**

### **ASTABANDERA:**

- Aunque las Reglas de Golf permiten remover el astabandera, debido a la pandemia durante esta competencia no se permite removerla sin las siguientes precauciones:
- Los jugadores podrán manipular el astabandera siempre y cuando lo hagan utilizando una toalla o trapo para tocarla. No es obligación removerla, recuerda que puedes jugar con el astabandera en el hoyo y no hay castigo por golpearla cuando está dentro del hoyo. Si un jugador toca o saca el astabandera del hoyo sin tomar las precauciones mencionadas anteriormente el jugador tendrá la siguiente penalidad:
  - Primera infracción: Amonestación
  - Segunda infracción: Un golpe de castigo
  - Tercera infracción: Dos golpes de castigo
  - Cuarta infracción: Descalificación

**Excepción:** no habrá penalidad si un jugador toca el astabandera accidentalmente al sacar su bola del hoyo.

### **BUNKERS:**

- Los bunkers se jugarán de la manera tradicional teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Al rastrillar los bunkers se deberá utilizar una toalla o trapo para sostener el rastrillo. Si un jugador lo hace sin tomar la precaución antes mencionada, el jugador tendrá la siguiente penalidad
    - Primera infracción: Amonestación
    - Segunda infracción: Un golpe de castigo
    - Tercera infracción: Dos golpes de castigo
    - Cuarta infracción: Descalificación

Las infracciones a estas disposiciones serán acumulativas durante los tres días de competencia.

### **PRÁCTICA:**

- Los jugadores podrán usar las áreas designadas para la práctica sin ninguna restricción, antes y después de las rondas de juego.

## **COMITÉ DE REGLAS DEL TORNEO:**

**Director:** Sergio A. Ortiz Mena. Cel.: 999 968 2785

### **Oficiales de Reglas:**

Rodrigo Valdés Vignau. Cel.: 998 842 0697

Delia Nava. Cel.: +1 281 382 5580

Gina Mendoza. Cel.: 55 4393 5084